

Venezuela califica de «golpe político» condena a prisión de Cristina Fernández

El Gobierno calificó este martes de «golpe político y judicial» el fallo de la Corte Suprema de Argentina que ratificó la condena a la expresidenta Cristina Fernández (2007-2015) a seis años de prisión e inhabilitación perpetua para ejercer cargos públicos, dictada en 2022 por irregularidades en la concesión de obras viales.

A través de un comunicado, el Ejecutivo del presidente Nicolás Maduro aseguró que Fernández es «víctima hoy de una persecución brutal impulsada desde un poder judicial subordinado al proyecto autoritario» del presidente argentino, Javier Milei.

«Este fallo ilegítimo e ilegal busca inhabilitar por la fuerza a quien representa el corazón político y emocional de millones de argentinas y argentinos. No se trata de justicia, se trata de borrar al adversario con métodos coloniales», manifestó el gobierno venezolano.

De igual forma, indicó que en el pasado una «dictadura oprobiosa» desapareció «a más de 30.000» argentinos y hoy, agregó, «los mismos de ayer, con otros rostros, pero el mismo odio de clase, pretenden desaparecer políticamente a una líder democrática argentina, cuyo único delito es haber gobernado en favor de las mayorías y resistirse a la entrega de su país».

A juicio de Venezuela, el fallo contra Fernández «no es un hecho aislado», sino «parte de un solo golpe geopolítico contra América Latina» para «reconquistar y recolonizar el continente».

Con información de Unión Radio